

**CONVOCATORIA PARA
PROPUESTAS
(CALL FOR PROPOSALS)**

El propósito de la Convocatoria de Expresión de Interés es solicitar propuestas de los Socios Implementadores existentes o futuros que deseen participar en la operación de ONU-Habitat y contribuir con recursos complementarios (recursos humanos, conocimiento, fondos, contribuciones en especie, suministros y / o equipos) para lograr objetivos comunes como se detalla a continuación y, posteriormente, acordado en un Acuerdo de Cooperación

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EXPRESIÓN
DE INTERÉS**

Para el desarrollo de una propuesta técnica y económica en
el marco del

Acuerdo Técnico entre el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y ONU-Habitat para el desarrollo de la estrategia de “Desarrollo Integral Territorial y Urbano de la Región Sureste de México-Corredor Regional Tren Maya”.

Monto máximo del fondo: USD 60,000

Propósito de la convocatoria: El Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) solicita la presentación de expresiones de interés para celebrar un Acuerdo de Cooperación, el cual contemplará la realización de una propuesta técnica y económica para:

- Identificar y analizar las acciones y estrategias implementadas por el proyecto del Tren Maya que contribuyen al desarrollo de la región sureste de México, y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Desarrollar una propuesta para el registro, análisis y seguimiento del cambio de uso de suelo (de terreno forestal a otro uso) mediante autorizaciones de cambio de uso de terreno forestal, así como cambios en la tenencia de la tierra en la región sureste de México.
- Desarrollar una propuesta de metodología para abordar y estudiar la vulnerabilidad al cambio climático en las ciudades del sureste de México.
- Contar con el apoyo de otra institución o centro de investigación para el monitoreo y seguimiento de problemas en la región Sureste, relacionados con temas de gestión del agua, que contribuyan a las acciones y productos del Observatorio regional.
- Contar con el apoyo de otra institución o centro de investigación diferente al del ítem anterior para el fortalecimiento, seguimiento y monitoreo de la dimensión urbano-territorial en el Observatorio regional, considerando productos relacionados la creación de escenarios de expansión y transformación urbana en las ciudades del sureste de México a partir de grandes proyectos de infraestructura.
- Diseñar una propuesta visual para el sitio web del observatorio regional para comunicar y reportar las actividades desarrolladas.

Fecha y hora límite para recibir propuestas: jueves 25 de noviembre 2021 a las 18:00 horas de la Ciudad de México.

Información clave del Proyecto

- **Título del Proyecto de ONU-Habitat:** “Desarrollo Integral Territorial y Urbano de la Región Sureste de México-Corredor Regional Tren Maya”
- **Ubicación**
 - **Estado:** Ciudad de México.
 - **País:** México
- **Fecha tentativa de inicio: (TBC)**
- **Tiempo estimado de duración del Proyecto en meses calendario:** 6 meses
- **Valor máximo de la propuesta de dólares americanos:** \$60,000
- **Unidad líder de la organización:** Oficina de ONU-Habitat para México y Cuba

Breve antecedente del proyecto

ONU-Habitat es el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el cual se encarga de promover pueblos y ciudades social y ambientalmente sostenibles con el objeto de proporcionar una vivienda adecuada para todos. Actualmente, el programa tiene su Sede Principal en Nairobi, Kenia, y encuentra su apoyo en la Oficina Regional para América Latina y el Caribe – ROLAC, ubicada en Rio de Janeiro, Brasil.

El programa se rige por los principios definidos a través de: la Declaración de Vancouver sobre Asentamientos Humanos, la Declaración de Estambul sobre Asentamientos Humanos, la Agenda Hábitat, la Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos, la Nueva Agenda Urbana y la Resolución 56/206 de la Asamblea General de Naciones Unidas. Con su trabajo, ONU-Habitat busca mitigar los efectos negativos que resultan de los procesos de urbanización acelerados e insostenibles, convirtiéndose en garante de los beneficios que ofrece la urbanización sostenible, y aportando en la reducción de la pobreza urbana y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Las ciudades mexicanas enfrentan grandes retos derivados del acelerado crecimiento urbano. Fenómenos como la desigualdad social, el manejo insostenible de los recursos naturales, las brechas en el desarrollo de los territorios y la inseguridad de los entornos urbanos plantean una serie de desafíos para las ciudades.

Teniendo en cuenta lo anterior y con base al acuerdo Técnico establecido con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) para implementar la estrategia de “Desarrollo Integral Territorial y Urbano de la Región Sureste de México – Corredor Tren Maya”, la presente convocatoria contribuye con uno de sus componentes, vinculado al

desarrollo de un observatorio regional que permita monitorear y dar seguimiento al desarrollo de la región y su alineación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como generar información sobre los impactos generados por el Tren Maya en el sureste mexicano.

ONU-Habitat proporciona apoyo substantivo y técnico a FONATUR en la definición de los parámetros y estrategias necesarios para construir una propuesta de desarrollo integral del sureste mexicano que creará bienestar, desarrollo y oportunidades para esta región como una forma de saldar una deuda histórica, reducir desigualdades, mejorar la calidad de vida, bajo la premisa fundamental de preservar el patrimonio natural y cultural de la región.

El propósito de los presentes términos de referencia es fortalecer el sistema de información del observatorio con indicadores estratégicos, estudios de investigación y análisis de prospectiva sobre diversos temas de interés para la región para monitorear y dar seguimiento en el observatorio regional. Asimismo, es importante contar con un medio para la difusión de las actividades y resultados del observatorio, por lo que, en el ámbito de los presentes términos de referencia, se propone el diseño de un sitio web que además de cumplir con el objetivo planteado, permita un mayor diálogo con los actores locales y usuarios del observatorio.

La propuesta de observatorio regional tiene como objetivos i) analizar, producir y difundir información, así como conocimientos técnicos aplicables para el Sureste de México que coadyuven a la toma de decisiones y a la construcción de soluciones integrales desde la perspectiva local para una mejor planeación del desarrollo regional; ii) contar con indicadores que permitan monitorear la evolución del Sureste de México con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los impactos asociados al Tren Maya y los aspectos claves del desarrollo de la región; iii) ser un espacio para la discusión y valoración de las políticas públicas en el Sureste de México donde el proyecto Tren Maya es considerado como un detonador de crecimiento local y regional; y iv) generar un espacio de vinculación, diálogo y participación con agentes locales, nacionales e internacionales para la caracterización de la región en sus problemáticas y potencialidades que permitan la generación de propuestas en virtud del mejor desarrollo del Sureste de México.

El Observatorio para el Desarrollo Sostenible del Sureste de México, pretende ser el mecanismo por el cual se dé seguimiento a las diferentes acciones realizadas en la región, generar valor agregado a la producción de información ya existente, y alinear el desarrollo de la región al cumplimiento de los ODS.

Principales actividades y resultados

El socio implementador deberá asegurar la realización de las siguientes actividades descritas:

Responsabilidades y actividades

- La organización trabajará bajo la supervisión del Director Interino de la Oficina de ONU-Habitat para México y Cuba (en adelante el Director), y del/la Coordinador Técnico del Proyecto (en adelante el/la Coordinador del Proyecto), así como en estrecha comunicación con otros consultores asignados al proyecto para asegurar la coordinación y consecución de los objetivos.
- La organización será responsable de generar, formular y realizar insumos técnicos, administrativos y operativos necesarios para: i) identificar acciones y estrategias implementadas por el proyecto del Tren Maya que contribuyan al desarrollo de la región sureste de México y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); ii) proponer una metodología para registrar, analizar y dar seguimiento al cambio de uso de suelo (de terreno forestal a otro uso); iii) desarrollar una propuesta metodológica para abordar y estudiar la vulnerabilidad al cambio climático en las ciudades del sureste de México; iv) ser apoyado por otra institución o centro de investigación para el monitoreo y seguimiento de problemas en la región Sureste relacionados con gestión del hídrica; v) ser apoyado por otra institución o centro de investigación para el fortalecimiento, seguimiento y monitoreo de la dimensión urbano-territorial, considerando escenarios de expansión y transformación urbana en las ciudades del Sureste de México por grandes proyectos de infraestructura; y vi) diseñar una propuesta visual para el sitio web del observatorio que permita comunicar y reportar las actividades desarrolladas.
- Deberá asegurar la adecuada planeación de actividades para la ejecución del proyecto, bajo la supervisión del Director y el/la Coordinador del Proyecto.
- Generar insumos técnicos y administrativos para el apoyo a la gestión conforme a los requisitos, políticas y procesos de la Agencia y del Sistema de Naciones Unidas y por instrucción del Director, el/la Coordinador del Proyecto.
- La organización será responsable de asegurar el cumplimiento de sus actividades, así como de los procesos que impacten en su desempeño y certeza de ejecución.
- Colaborar en la compilación, integración y generación de contenidos técnicos necesarios para el desarrollo de informes o productos, así como brindar insumos para la preparación de presentaciones técnicas, garantizando coherencia, calidad y alineación a los temas transversales promovidos por Naciones Unidas.

- La organización será responsable de elaborar los reportes e informes de avances de la ejecución del proyecto, conforme sea necesario y solicitado para la adecuada comprobación de sus actividades y proporcionar insumos para la redacción de documentos de finalización y cierre de proyecto.
- La organización será responsable de asegurar que los servicios a su cargo y bienes a entregar estén alineados a las expectativas de calidad.
- La organización será responsable de asegurar la entrega óptima y oportuna de los servicios encomendados en el Acuerdo de Cooperación dentro de los plazos estipulados.
- Integrar documentos de conclusiones dirigidos a diferentes audiencias, entre las que destaca tomadores de decisión y funcionarios técnicos o especializados, así como para la difusión masiva dirigidos al público en general o poco especializado.
- La organización estará a cargo de facilitar y ejecutar, en conjunto con otros consultores designados al proyecto cuando sea el caso, las cinco responsabilidades/metodologías/estrategias, a partir de un programa de trabajo aprobado por ONU-Habitat.
- La organización será responsable de trasladar a su personal o miembros por sus propios medios a las localidades del territorio según sea necesario de acuerdo con las actividades enmarcadas en los presentes términos de referencia.
- Atender solicitudes de información que requieran las distintas unidades ONU-Habitat, así como aquellas otras informaciones que requieran otros consultores del proyecto o la contraparte, sin perjuicio de sus responsabilidades.
- Realizar las actividades necesarias para la generación de los productos esperados, detallados a continuación:

Resultados

Producto 1: Documento de análisis para identificar las acciones y estrategias implementadas por el proyecto del Tren Maya que contribuyen al desarrollo de la región sureste de México, y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El documento debe considerar los siguientes elementos a desarrollar:

- a) Creación de indicadores estratégicos sobre los impactos y beneficios directos e indirectos en la población y el territorio del proyecto Tren Maya, vinculados al cumplimiento de los ODS. (Incluidas fuentes de información, bases de datos y otros elementos de análisis para seguimiento y monitoreo en el observatorio).
- b) Análisis de prospectiva a mediano y largo plazo.

Entrega: mes 2 contados a partir de la firma del acuerdo.

Producto 2: Documento con propuesta de registro, análisis y seguimiento del cambio de uso de suelo (de suelo forestal a otro uso) mediante autorizaciones para cambio de uso de suelo forestal, así como cambios en la tenencia de la tierra en la región sureste de México. El documento debe considerar los siguientes elementos:

- a) Propuesta metodológica para el manejo de la información de los registros de cambio de uso de suelo forestal consignados en la Gaceta Ecológica, así como la información disponible en el Sistema de Información Geoespacial del Registro Nacional Agrario.
- b) Elaboración de una línea de base sobre el estado actual de la región en términos de cambios en el uso de la tierra y modificaciones de la tenencia de la tierra, con indicadores clave para el monitoreo en el observatorio regional (incluyendo fuentes de información, bases de datos y otros elementos de análisis para el seguimiento).
- c) Análisis de prospectiva a mediano y largo plazo sobre modificaciones en la tenencia de la tierra y cambios en el uso de la tierra.

Entrega: mes 3 contados a partir de la firma del acuerdo.

Producto 3: Metodología para abordar y estudiar la vulnerabilidad al cambio climático en las ciudades del sureste de México. La metodología debe considerar para su elaboración:

- a) Contexto y análisis de la situación actual en las ciudades del sureste de México en temas de vulnerabilidad y resiliencia al cambio climático, estableciendo indicadores clave para el seguimiento y monitoreo en el Observatorio regional (incluyendo fuentes de información, bases de datos y otros elementos o herramientas de análisis para el correcto seguimiento y monitoreo).
- b) Análisis de prospectiva a medio y largo plazo, así como recomendaciones para su prevención o mejora.

Entrega: mes 5 contados a partir de la firma del acuerdo.

Producto 4: El socio implementador contará con el apoyo de otra institución o centro de investigación para el monitoreo y seguimiento de problemas en la región sureste, relacionados los recursos hídricos a partir de la identificación de sus problemáticas y áreas de oportunidad. El socio implementador y ONU-Hábitat definirán los términos de referencia y el alcance de los productos, de modo que el socio implementador pueda establecer un acuerdo de colaboración con otra institución o centro de investigación.

Entrega: mes 5 contados a partir de la firma del acuerdo.

Producto 5: El socio implementador contará con el apoyo de otra institución o centro de investigación diferente al del ítem 4 para el fortalecimiento, seguimiento y monitoreo de la dimensión urbano-territorial en el observatorio regional, considerando productos relacionados la creación de escenarios de expansión y transformación urbana en las ciudades del sureste de México a partir de grandes proyectos de infraestructura. El socio implementador y ONU-Hábitat definirán los términos de referencia y el alcance de los productos, de modo que el socio implementador pueda establecer un acuerdo de colaboración con otra institución o centro de investigación.

Entrega: mes 5 contados a partir de la firma del acuerdo.

Producto 6: Diseño de una propuesta visual para el sitio web del observatorio para comunicar y reportar las actividades desarrolladas por el Observatorio para el Desarrollo Sustentable del Sureste de México. La propuesta debe considerar los siguientes elementos a desarrollar:

- a) Desarrollo visual de la propuesta para el sitio web del observatorio.
- b) Desarrollo de un módulo para la visualización e interpretación de los indicadores a monitorear en el observatorio. Incluyendo herramientas como análisis comparativo de indicadores, análisis de tendencias, representación de datos cuantitativos, descargas de bases de datos en diferentes formatos; consulta de informes predeterminados y buzón de sugerencias.
- c) Diseño de un espacio en el sitio web del observatorio para la difusión de la cartografía estratégica del observatorio y el enlace al Geoportal de información que se diseña con otro socio implementador.
- d) Generación de manuales de operación y carga de información en la arquitectura del observatorio; así como pruebas de estrés para el sitio web.

Entrega: mes 6 contados a partir de la firma del acuerdo.

Se requiere que estos productos sean entregados en formatos .doc, .pdf, .xls o shape según aplique, y de acuerdo con el análisis, alcance y tipo de información de cada producto.

Se espera que la versión final de los productos y sus componentes sea entregada a los seis meses de la formalización de un acuerdo de trabajo entre la organización y ONU-Habitat.

Se esperan también revisiones parciales que muestren el avance en la implementación de las actividades necesarias para el desarrollo del producto.

La información, los insumos y los materiales disponibles, viables y necesarios para el desarrollo de los productos enlistados correrán a cargo de la organización seleccionada. Por su parte, ONU-Habitat proporcionará aquella que esté a su alcance y que considere pertinente para el desarrollo de las actividades de la organización.

Todos los procesos, actividades y tareas desarrolladas por la organización para la elaboración de los productos deberán observar los principios de integridad de las Naciones Unidas. Asimismo, la narrativa de comunicación deberá guardar correspondencia con el lenguaje definido por ONU-Habitat.

Los materiales y productos que genere la organización serán de uso exclusivo de ONU-Habitat y por lo tanto no podrán publicarse ni usarse para otros fines.

Calendario de pagos:

Pago	Porcentaje
Pago 1	30% a la firma del Acuerdo
Pago 2	50% contra entrega y aprobación de los productos 1 y 2 e informe financiero intermedio.
Pago 3	20% contra entrega y aprobación de los productos 3, 4, 5 y 6 e informe financiero final.

Análisis de Riesgos

Los principales riesgos asociados a la implementación de este proyecto son:

Tiempo: La organización deberá ser responsable de la ejecución de las actividades y presentación de los productos esperados en tiempo y forma. Los factores de mitigación para cualquier desvío no acordado del programa de trabajo y cronograma son el asegurar la comunicación oportuna y efectiva con la organización, la administración del tiempo tanto operativa como administrativamente, así como una adecuada supervisión.

Alcance y calidad: Se identifica como riesgo que los servicios y productos provistos por la organización no alcancen los estándares de calidad o alcance esperados. En este sentido, los factores de mitigación son el verificar tanto el programa de trabajo, como los informes de avances de ejecución del proyecto. La supervisión oportuna es crucial para minimizar este riesgo.

Acceso de la información: Durante el desarrollo de las actividades se debe asegurar que la información generada en el desarrollo del objetivo del contrato sea de fácil acceso por parte del equipo. Para mitigar este riesgo se compartirán lineamientos de la Agencia para la gestión de toda la información. La supervisión adecuada y seguimiento representan factores adicionales de mitigación.

Confidencialidad: Toda la información reunida o producida durante la ejecución del programa de trabajo será de carácter estrictamente confidencial. Para evitar cualquier diseminación no aprobada de información se firmará un Acuerdo de Confidencialidad con el socio implementador.

Criterios de Elegibilidad

***Se deberá utilizar la nomenclatura especificada**

Criterios	Detalles de la propuesta / Documentos requeridos	Identificador de archivo
Estado legal	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de registro / incorporación, mediante presentación de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Prueba de registro en el país de origen (como ministerios gubernamentales, gobiernos locales, instituciones públicas, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG), universidades, fundaciones e instituciones de investigación) ○ Comprobante de registro del país de operación ○ Prueba de la presencia operacional del país. 	A.1.1
Perfil y detalles de la organización	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil de la organización y la estructura de la organización que presente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Visión, misión y objetivos de la organización ○ Estructura de gestión ○ Miembros de la Junta de Gobierno y sus Designaciones debidamente certificadas por el Secretario Corporativo, o su documento equivalente. ○ Prueba de membresía a asociaciones profesionales, si corresponde. 	A.1.2
Capacidad Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Los estados financieros (balance general y estado de resultados) y el informe de los auditores de los últimos dos años 	A.1.3
Cuenta de banco exclusiva	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Está la organización dispuesta y en capacidad de contar con una cuenta de banco separada para los fondos que serán provistos por ONU-Habitat? 	A.1.4
Integridad y gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • La organización debe completar y enviar un Formulario de declaración de socio firmado 	A.1.5.1
	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar los perfiles del Presidente del Consejo de Administración, el Director de la Organización y el Jefe de Finanzas 	A.1.5.2

Criterios de Selección

Criterios	Detalles de la propuesta / Documentos requeridos	Identificador de archivo	Puntaje
1. Capacidad técnica			25%
<p>1.1 ¿Cuenta la organización con la experiencia relevante y un historial probado en la implementación de actividades en las áreas del proyecto? ¿Se ha manejado en proyectos anteriores complejidades técnicas y tamaño financiero similares? ¿El proyecto está vinculado con el giro principal de la organización?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de proyectos similares ejecutados en los últimos 5 años (valor, ubicación, donantes, naturaleza de los proyectos, etapa de ejecución, completa o en curso). • Demostrar cómo las experiencias en proyectos pasados son relevantes en la ejecución de la propuesta actual • Referencias de donantes anteriores 	B.1.1	10%
<p>1.2 ¿Cuenta la organización con personal técnico calificado con la experiencia y las habilidades técnicas requeridas por el proyecto? ¿Cuál es la cantidad, tipo, calificación y educación del personal?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CV del personal administrativo clave, personal técnico y no técnico que participará en el Proyecto • ¿Cuántos miembros del personal técnico tiene en el país en cuestión para implementar el proyecto? ¿Existe una certeza razonable de que el personal técnico requerido por el proyecto estará disponible según sea necesario en el proyecto? 	B.1.2	5%
<p>1.3 ¿La organización tiene un vínculo claro y fuerte con el territorio o la población beneficiaria del Proyecto? ¿Tiene la capacidad de impactar en la población objetivo y en los problemas? ¿Tiene una fuerte presencia en el campo y por cuánto tiempo la ha tenido? ¿Tiene la capacidad adecuada para trabajar endonde se implementarán las actividades de campo propuestas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra, describe y suministra pruebas de presencia y operación local, así como del vínculo y habilidad para impactar con la población objetivo. 	B.1.3	3%
<p>1.4 ¿La organización posee instalaciones físicas adecuadas, equipo de oficina, transporte, etc. para implementar las actividades?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proporciona la ubicación y la lista de instalaciones de oficina, vehículos y equipos de oficina disponibles localmente para implementar el proyecto 	B.1.4	3%
<p>1.5 ¿Tiene la organización procedimientos formales para monitorear la ejecución del proyecto (por ejemplo, hitos, productos, gastos ...)?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proporciona evidencia de políticas y/o procedimientos formales para el monitoreo de proyectos 	B.1.5	4%

2. Capacidad financiera y administrativa			10%
<p>2.1 ¿Ha estado en funcionamiento la organización durante un período de al menos 2 años para demostrar su sostenibilidad financiera y relevancia?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Evidencia de los años de operación Estados financieros de los últimos 2 años 	<p>B.2.1.1 B.2.1.2</p>	2%
<p>2.2 ¿La organización cuenta con personal calificado en Finanzas? ¿El sistema de contabilidad actual está computarizado y tiene la capacidad de recopilar y proporcionar informes financieros separados sobre las actividades ejecutadas en virtud del Acuerdo de Cooperación? ¿Tiene sistemas y prácticas para monitorear e informar si los entregables y los gastos del proyecto están dentro del tiempo y presupuesto acordados? ¿Tiene una segregación mínima de deberes (separación entre la dirección del proyecto, las finanzas / la contabilidad y la oficina ejecutiva)?</p>	<ul style="list-style-type: none"> CV de personal clave de finanzas y contabilidad. Descripción y características clave y controles del sistema de contabilidad utilizado. Estructura de organización / Organigrama. 	<p>B.2.2.1 B.2.2.2 B.2.2.3</p>	2%
<p>2.3 ¿La organización tiene la capacidad de adquirir bienes y servicios de forma transparente y competitiva? (si corresponde) verificar la unidad de adquisiciones con personal experimentado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Copias de políticas y procedimientos de adquisiciones. Los procedimientos deben mostrar cómo lo hace local e internacionalmente. 	<p>B.2.3</p>	2%
<p>2.4 ¿La organización cuenta con procedimientos y controles formales para mitigar el fraude, como múltiples firmas signatarias en cuentas bancarias, informes y juicio de incidentes de fraude?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Describe los controles antifraude y muestra procedimientos y controles formales. 	<p>B.2.4</p>	2%
<p>2.5 ¿La organización tiene la capacidad de proporcionar contribuciones en especie, financieras y de personal como Socio Implementador de ONU-Habitat en este proyecto? Proporcione detalles sobre la naturaleza y el tamaño de la contribución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Describe la naturaleza y valor de las contribuciones (en especie y/o en efectivo). 	<p>B.2.5</p>	2%

3. Propuesta financiera			25%
3.1 El presupuesto para cada componente de la actividad que debe ser ejecutada por el Socio Implementador es (i) costo-eficiente (es decir, el costo debe ser económico y prudentemente estimado para evitar cualquier estimación por debajo o por encima) (ii) justificable / bien respaldado y (iii) preciso y completo	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de presupuesto <plantilla provista Annex 2> • BOQ (Bill of quantities) (si corresponde) • Otros documentos de respaldo 	B.3.1.1 B.3.1.2 B.3.1.3	25%
4. Propuesta técnica			40%
4.1 ¿La propuesta técnica es sólida y responde adecuadamente a las especificaciones y requisitos?	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Propuesta Técnica <plantilla provista Annex 1> 	B.4.1	40%
PUNTUACIÓN ACUMULADA			100%

ENVÍO ELECTRÓNICO

- Para solicitar y obtener más información, visite <http://ipportal.unhabitat.org/>
- Formato: solo archivos PDF. Los archivos Zip, RAR y JPEG no deben usarse. Los proponentes deben verificar el formato del archivo adjunto antes de enviarlos. ONU-Habitat no será responsable si los archivos adjuntos están en otros formatos que no se pueden abrir sin software adicional.
- El tamaño máximo de archivo es de 5 MB por transmisión. No hay restricciones en la cantidad de archivos enviados, pero cada transmisión debe estar etiquetada, por ejemplo, 1 de 2.
- **No se considerarán las propuestas enviadas a direcciones de correo electrónico personales de ONU-Habitat.**

Notas:

1. Solo se aceptarán propuestas de organizaciones sin fines de lucro (como ministerios gubernamentales, gobiernos locales, instituciones públicas, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG), universidades, fundaciones e instituciones de investigación).
2. Las organizaciones interesadas deben proporcionar información que indique que están calificadas para realizar los servicios (folleto, descripción de tareas similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de las habilidades apropiadas entre el personal, etc.).
2. Las propuestas y los documentos que la acompañan deben recibirse de acuerdo con las instrucciones provistas. Las propuestas enviadas a una dirección de correo electrónico diferente no serán consideradas.
3. Las propuestas de los solicitantes que no proporcionen la información completa para cumplir con los criterios básicos de elegibilidad se considerarán no recibidos.
4. Las propuestas recibidas después de la fecha límite indicada no serán consideradas.
5. Las organizaciones se seleccionarán de conformidad con el procedimiento establecido en la política de gestión de la propiedad intelectual de ONU-Habitat y los procedimientos operativos estándares.
6. Las propuestas de los solicitantes que no proporcionen la información solicitada no se tendrán en cuenta.
7. Esta convocatoria no implica ningún compromiso por parte de ONU-Habitat, ya sea financiero o de otro tipo. ONU-Habitat se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquiera o todas las propuestas sin incurrir en ninguna obligación de informar al solicitante o los solicitantes afectados de los motivos.
8. Todos los precios deben estar en dólares americanos (USD).
9. Todas las organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales que deseen ser consideradas para oportunidades de asociación con el Secretariado de las Naciones Unidas, incluido ONU-Habitat, deberán registrarse y crear un perfil en el Portal de socios de las Naciones Unidas en el siguiente link: <https://www.unpartnerportal.org/>. Los procedimientos de registro para socios se describen en los recursos disponibles en el Portal. En caso de cualquier dificultad,

pueden solicitar asistencia adicional comunicándose con el servicio de asistencia técnica de la UNPP en UNPP helpdesk

Todos los documentos mencionados deberán ser enviados, antes del jueves 25 de julio de 2020 a las 18:00 horas de la Ciudad de México, al e-mail:

mexico@onuhabitat.org

Se deberá indicar en el asunto:

GP00003632- Propuesta Técnica “Nombre de su organización”